DICTAMEN N°17/2012
Contratación Directa n° 13/2012

Carmen del Paraná, 05 de diciembre del 2.012.-

Señor
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Contratación Directa N°13/2012.-**ID n°**244814**.para la contratación de "**Adquisición de Muebles y Enseres"** cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----

Que, visto y considerando el llamado a **Contratación Directa n°13/2012** con ID n°**244814** "**Adquisición de muebles y enseres** "**del Plan Anual de Contrataciones año 2012**, cuyo:

1. Antecedentes

- **COSTO ESTIMADO de Gs.22.400.000.- (Veintidós millones cuatrocientos mil guaraníes**.-).----------

Que, las invitaciones del mencionado llamado fueron remitidas a cinco empresas tal lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.---

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido tres sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a las siguientes empresas:

- Nelson Alcaraz.....Gs.19.975.000.-
- Matías Ríos.....Gs.19.547.000.-
- Daniel Viveros Arguello.....Gs.17.300.000.-

Se adjunta acta de apertura

2.-Analisis de las documentaciones solicitadas en la invitación

Que en el marco del procedimiento de referencia para la contratación de "**Adquisición de muebles y enseres** "las ofertas son analizadas a fin de comprobar su cumplimento con los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

Documentos	Nelson Alcaraz	Matías Ríos	Daniel Viveros Arguello
a)El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple	Cumple	Cumple
b)Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta y poder del representante legal para el caso de sociedades.----------	Cumple	Cumple	Cumple
c)Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	Cumple	Cumple	Cumple
d)Fotocopia simple de su última declaración de I.V.AY/o impuesto a la renta	Cumple	cumple	Cumple
f)Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple	cumple	Cumple

modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		********	*******
H)Declaración jurada art40 y20de la ley 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple
I)Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de menores	Cumple	Cumple	Cumple

3.-Analisis de las especificaciones técnicas

Especificaciones técnicas solicitadas	Nelson Alcaraz	Matías Ríos	Daniel Viveros Arguello
2(dos)Aire acondicionado de 18000BTU,F/C modelo Split, con control remoto , tensión 2/220/50hz Instalado/c	Cumple	Cumple	Cumple
2(dos) aire acondicionado de 36000BTU F/C, modelo Split con control remoto, tensión 2/220/50hz instalados	Cumple	Cumple	Cumple

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones presentada por la empresas mencionadas, en los aspectos legales, técnicos y financieros, resulta que cumple a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que, conforme a las fuentes de financiamiento de la presente licitación, se podrá adjudicar a un solo oferente, hasta la disponibilidad presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2012.----------

Que, para la recomendación de adjudicación se realizo de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones *Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente la oferta más baja.*----------

5.-Conclusiones y recomendación

Que, por todas las consideraciones señaladas precedentemente, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al señor Intendente Municipal, la adjudicación del llamado a **Contratación Directa nº 13/2012** para la" **Adquisición de Muebles y enseres** " a la empresa del señor Daniel Viveros Arguello , por la suma de Gs. 17.300.000.- (Diez y siete millones trescientos mil de guaraníes), por ser la oferta más baja , y encontrarse dentro del presupuesto de la Municipalidad .----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los cinco días del mes de diciembre del año 2.012.----------

Susana Barreto
Comité de Evaluación

Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

Lic. Nelly Benítez